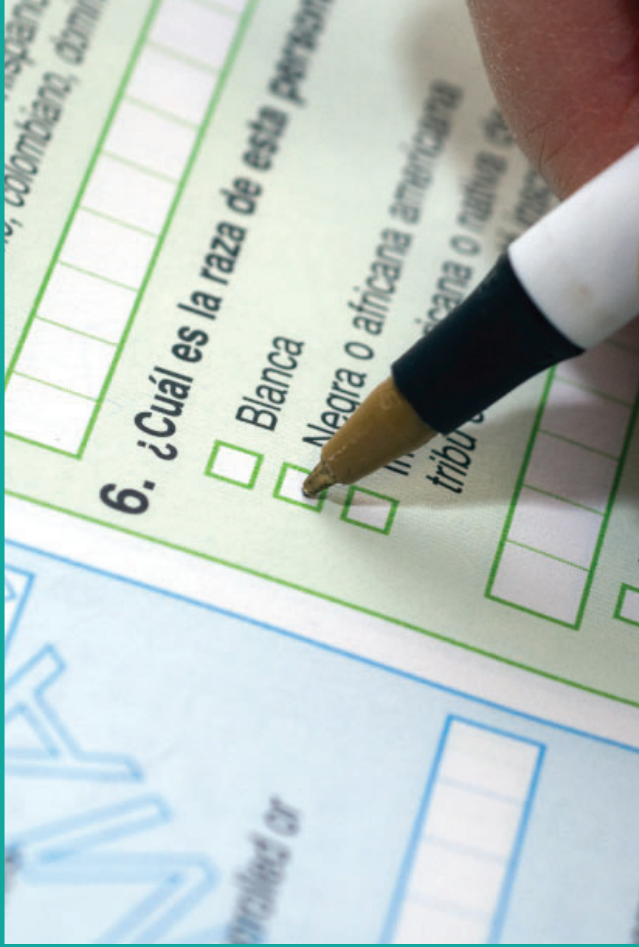


VIENE PRONTO

El censo de los Estados Unidos comienza en Abril de 2020



Puede completar el formulario del censo por correo, en el Internet o por el teléfono.

- **Solicite un formulario de censo en papel.**
Cuando reciba una carta del censo en Abril de 2020, puede solicitar que se le envíe un formulario en papel, que luego se le enviará por correo.
- **Complete el formulario en línea.**
Puede completar el formulario en línea en cualquier computadora o dispositivo móvil, en su casa, en una biblioteca, en el trabajo o en la casa de un amigo.
- **Complete el formulario por teléfono.**
El servicio telefónico de la Oficina del Censo se ofrecerá en inglés, español y otros idiomas.

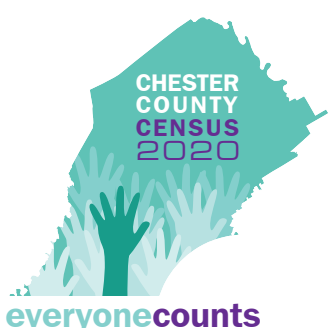
En Abril de 2020, cada dirección postal en los Estados Unidos recibirá una carta del Censo, solicitando que proporcione la siguiente información:

- ¿Cuántas personas viven en su hogar el 1 de Abril de 2020?
- Si su casa es propiedad o está alquilada
- Género, raza, edad, grupo étnico y estado civil

La ley requiere que todas las personas en los Estados Unidos quien son ciudadanos, o si no es ciudadanos, completen el formulario del Censo 2020, que puede hacer mediante un formulario enviado por correo. La página web del Censo de los Estados Unidos, o llamando a la Oficina del Censo; **No se le preguntará si es ciudadano de los Estados Unidos.**

This poster was distributed by the Chester County Commissioners' Census 2020 Complete Count Committee.

For more information, go to www.chesco.org/planning/cccc or contact the Chester County Planning Commission at chescocensus@chesco.org or 610-344-6285.



United States®
Census
2020